MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Desarrollo de Servicios	**Área**	Área Aplicativos Complementarios Área Aplicativos Centrales
Código del Cargo:	3029.04	**Código del Puesto:**	3029
Categoría	22	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 3, T.I.
Nombre del Cargo:	Especialista en Software- Área de Aplicativos	**Reporta a:**	Jefe Área de Aplicativos Complementarios Jefe Área de Aplicativos Centrales
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de mayor complejidad y especialización en materia de Software. Tiene la responsabilidad sobre la arquitectura de las aplicaciones del software del banco, de forma que garantice la correcta operación, acreditación, instalación, mantenimiento, actualización y cualquier otro proceso que requiera del espertise. Le corresponde respecto al diseño, verificar y validar con el grupo de arquitectos de software lo correspondiente, como parte del proceso de la continuidad de los servicios de la Dirección de Tecnología de Información. Es responsable de la arquitectura del software, lo cual, incluye las decisiones claves que restringen el diseño y la implementación total de toda la solución Brinda apoyo a la Jefatura Inmediata en actividades dentro de su ámbito de competencia.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES	
			1.	Diseñar e implemetar el proceso completo referente a la arquitectura del software, lo cual, incluye la toma de decisiones claves que puedan restringir la solución.
			2.	Identificar y documentar los aspectos arquitectónicos significativos de los sistemas y aplicativos utilizados en el Banco, tomando en cuenta: requerimientos, diseño propuesto, implementación y aspectos de entrega del sistema.
			3.	Responsable del análisis de las solicitudes realizadas sobre los aplicativos, funge como mediador y enlace técnico con el cliente interno, identificando los riesgos y asegurando que las decisiones sean comunicadas, validadas y comprendidas por los interesados.
			4.	Le corresponde participar en calidad de especialista en equipos multidisciplinarios en que sea asignado como parte de sus responsabilidades como Especialista en el aplicativo a su cargo.
			5.	Organizar, promover y facilitar el proceso de comunicación entre los equipos de trabajo que ejecuten mejoras, implementaciones, actualizaciones o cualquier otro proceso referente a su cargo.
			6.	Definir los elementos estructurales, interfases y comportamientos que compondrán las soluciones tecnológicas asignadas, especificando la colaboración entre los elementos y su composición, validando que el aplicativo sea fácil de modificar y capaza de incluir una funcionalidad sin que esto afecte o degrade su operación.
			7.	Gestor de la definición del uso, funcionalidad, rendimiento, flexibilidad, reutilización, facilidad de comprensión, restricciones, compromisos economicos, tecnologicos, estética del software e interacción con el usuario final.
			8.	Identificar, documentar y administrar la biblioteca de los codigos de los componentes reutilizables de los aplicativos a su cargo, con el objetivo de facilitar a los desarrolladores y programadores la localización de los mismos, para ser aprovechados por otros sistemas.
			9.	Participar, coordinar, gestionar e impartir los proceso de transferencia de conocimientos a los ejecutivos, los clientes internos, desarrolladores, programadores y todos los interesados en el sistema para que adquieren una clara comprensión del mismo y así puedan mantener una participación activa en su desarrollo e implementación.
			10.	Determinar los productos de software en que se deben desarrollar los sistemas operativos, bases de datos, integración de servicios, esquemas de seguridad, productos de middleware (capa intermedia), sistemas legancy (heredados) y operación (centralizado, distribuido, Cliente/Servidor, Cloud, etc.)
			11.	Proponer los estándares y políticas corporativas que se deben adoptar en el desarrollo del software y/o aplicativo.
			12.	Verificar, validar y aprobar el diseño de las aplicaciones de software de acuerdo a la plataforma tecnológica de la institución, tanto para desarrollos nuevos como de mantenimiento.
			13.	Validar que las aplicaciones de software cuentan con un diseño autorizado y aprobado para la infraestructura tecnológica existente previa a su puesta en marcha.
			14.	Ejecutar los procesos y actividades en apego a la normativa y procedimientos institucionales y buenas prácticas en materia de tecnología de información.
			15.	Participar en reuniones para la coordinación de prioridades de tareas o proyectos, ya sea en representación o por designación de la Jefatura Inmediata.
			16.	Asesorar y apoyar técnicamente a los clientes internos y externos (proveedores y dependencias usuarias), así como a las jefaturas en su ámbito de acción y conocimiento.
			17.	Informar el avance de la ejecución de las actividades, así como de los desfases, impacto y proponer soluciones a su jefatura para una toma de decisiones oportuna, en todas las fases del desarrollo o mantenimiento.
			18.	Aplicar los procesos, instructivos y prácticas definidas para las actividades de adquisición (criterio técnico) e implementación de sistemas que le sean asignadas.
			19.	Participar en el dimensionamiento de las capacidades técnicas requeridas para la implementación de los requerimientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
			20.	Le corresponde participar como contraparte técnica especializada en los proyectos institucionales, mejoras tecnológicas, contratos de desarrollo y/o mantenimiento que le sean asignados.
			21.	Gestionar, la creación de un expediente físico y/o electrónico para los trabajos que han sido asignados en cuanto a la documentación de orden técnico que soporta la solución contratada.
			22.	Cumplir con las políticas, normativas, reglamentos y procedimientos relacionados con el área vigentes, tanto interno como externas.
			23.	Elaborar los informes, cronogramas, minutas de reuniones a las que asiste, así mismo participar en las reuniónes que le sean solicitadas ya sea por su Jefatura Inmediata como parte de la atención de un proyecto, tarea o similar.
			24.	Investigar, crear, proponer y difundir nuevas formas de trabajo y herramientas para la automatización y gestión de los recursos informáticos.
			25.	Permanecer actualizado en cuanto los cambios y nuevas tendencias que se presentan en el área a la que pertenece.

			26.	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			27.	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			28.	Ser contraparte técnica de los proveeedores de servicios y dar criterio sobre el cumplimiento de los niveles de servicio.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			29.	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			30.	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			31.	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			32.	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			33.	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			34.	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			35.	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			36.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON SUGEF**
			37.	Según el Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información", el cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de tecnología de información que deben de acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense y en concordancia con la Ley de Control Interno, Capítulo III, Sección I "Deberes del jerarca y los titulares subordinados", capítulo 12,13 y 14, este puesto es responsable del desarrollo de las actividades y tareas que le asignen velando por un adecuado ejercicio del mismo, debe garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que le corresponde ejecutar tomando las medidas correctivas en beneficio de la institución. Por el nivel del puesto deberá promover mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno en la gestión que le corresponde realizar. Debe procurar mantener las operaciones con un nivel de riesgo aceptable.

CODIGO	**REQUISITOS EXIGIBLES**	
	Formación Académica:	Licenciatura Informática o en Administración de Empresas con énfasis Sistemas de Información o Ingenieria Industrial.
	Legales:	Incorporación al Colegio de Profesionales respectivo.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en las actividades profesionales relacionadas con el ciclo de vida de implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para las plataformas e infraestructuras adquiridas por el Banco, como parte del proceso de la continuidad de los servicios de la Dirección de Tecnología de Información.

CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**
Estos conocimientos son genericos para todos los roles aquí indicados	1. Conocimientos de inglés técnico a nivel de lectura y comprensión.
	2. Certificación de Scrum Master
	3. Conocimiento de herramientas y lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones como Oracle, Microsoft, COBOL,RPG,HTML,XML, IONIC u otros
	4. Conocimiento en el desarrollo de Base de Datos relacionales SQL, como: Oracle y Microsoft.
	5. Conocimiento en procesos del ciclo de vida de desarrollo de software (especificación, análisis, diseño, programación, pruebas, implementación, entre otros), bajo metodologías ágiles o tradicionales, apoyados con herramientas tales como AZURE DEVOPS, JIRA.
	6. Conocimientos sobre Metodologías ágiles de desarrollo de software.
Especialista en Software-DEVOPS	7. Conocimiento de Azure DevOps, visual studio.net, Microsoft Azure, Power Bi, Windows Server
	8. Conocimientos a nivel de análisis de código
	9. Conocimientos en nube (Azure, AWS, Google, Oracle, o cualquier otra)
	10. Conocimiento en el diseño e implementación de soluciones DevOps (versionamiento, entrega e Integración continua, pruebas automatizadas, ciclo de vida de des
	11. Conocimiento en el diseño e implementación de soluciones Nube.
	12. Conocimiento en orquestadores de contenedores (dockers, swarm, kubernetes, etc.)
	13. Conocimiento en Seguridad en Azure.
	14. Conocimiento en Servicios de analíticas de datos de proceso DevOps.
	15. Conocimiento en Administración de infraestructura
	16. Conocimiento en Administración del monitoreo de aplicaciones
Especialista en Software-Datos	17. Conocimiento en Bases de Datos Relacionales y No Relacionales (por ejemplo, NoSQL, NewSQL, ORACLE, Oracle ODI, Oracle BI Suite, DB2, SQLSERVER), que permitan la optimización, particionamiento de cubos y bases de datos, versionamiento, parcheo, seguridad.
	18. Conocimiento de Modelos y Algoritmos de Minería de Datos (Data Mining) y Aprendizaje Automático (Maching Learning)
	19. Conocimiento en Desarrollo de Aplicaciones .NET (ASP y ASP.NET, HTML 5, MVC.NET, JavaScript, AJAX)
	20. Conocimiento en Manejo de SQL SERVER para los módulos de SSIS, SSAS, SSRS.
	21. Conocimiento en creación de informes y dashboards con herramientas como: POWER BI, Tableau, Excel avanzado
Especialista en Software-Canales	22. Conocimiento en Bases de datos relacionales y no relacionales (SQL SERVER, ORACLE)
	23. Conocimiento en herramientas y lenguajes desarrollo de alto nivel (Net CORE, Java,Angular CLI, Ionic, Cordova, desarrollo móviles híbridos en IOS, Android y HarmonyOS, Oracle, HTML,XML, Web, Entity Framework Core).
	24. Conocimiento en diseño basado en Arquitectura Orientada a Servicios y microservicios.
	25. Conocimiento en desarrollo AZURE.
	26. Conocimiento de sistemas operativos
Especialista en Software-Crédito/Backoffice	27. Conocimiento en Bases de datos relacionales y no relacionales (SQL SERVER, ORACLE)
	28. Conocimiento en herramientas y lenguajes desarrollo de alto nivel (Net CORE, Java,Angular CLI, Ionic, Cordova, desarrollo móviles híbridos en IOS, Android y HarmonyOS, Oracle, HTML,XML, Web, Entity Framework Core).
	29. Conocimiento en soluciones de crédito y backoffice.
	30. Conocimiento en diseño basado en Arquitectura Orientada a Servicios y microservicios.
	31. Conocimiento en desarrollo AZURE.

Especialista en Software-Integración	32. Conocimiento en Bases de datos relacionales y no relacionales (SQL SERVER, ORACLE)
	33. Conocimiento en herramientas y lenguajes desarrollo de alto nivel (Net CORE, Java, Oracle, HTML,XML, Web, Entity Framework Core, J2EE).
	34. Conocimiento en diseño basado en Arquitectura Orientada a Servicios y microservicios.
	35. Conocimiento en desarrollo AZURE.
	36. Conocimiento en la aplicación, integración y desarrollo de soluciones
	37. Conocimiento en Administración de infraestructura
	38. Conocimiento en configuración de servicios en la nube de ORACLE
	39. Conocimiento en estándares como SOAP, REST, XSD y XML, JSON y JSON Schema, Oracle SOA Suite (OSB y BPEL), Business Objects, patrones de servicios SOA, API y API Gateways, OData.
	40. Conocimientos en Fundamentos en TOGAF

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
Estos conocimientos son genericos para todos los roles aquí indicados	1. Conocimiento en bases de datos transaccionales y diseños multidimensionales.
	2. Conocimiento en diseño y desarrollo de sistemas, preferiblemente utilizados en el Banco o afines.
	3. Conocimiento básico en marcos de referencia de Gobierno de TI.
	5. Redacción de informes técnicos.
	6. Conocimiento de herramientas y lenguajes de programación de última generación para el desarrollo de aplicaciones.
	8. Conocimientos en proyectos de minería de datos y/o modelos analíticos.
	9. Conocimiento de Big Data o lagunas de datos.
	10. Conocimiento en Monitoreo y análisis del rendimiento de bodegas y/o lagunas de datos.
	11. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	12. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	13. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	14. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	15. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	16. Conocimiento en fundamentos TOGAF
	17. Certificación en Six Sigma Yello Belt
	18. Certificación en Azure Fundamentals (AZ900)
Especialista en Software-DEVOPS	19. Conocimiento en Actualizaciones de SQL Server.
	20. Conocimientos en Bases de datos MongoDB.
	21. Conocimientos en desarrollos móviles para nativo.
	22. Conocimientos en Sharepoint y Wordpress
	23. Conocimientos en Dominio de sistemas operativos
	24. Conocimientos Certificados en Azure Administration
	25. Conocimientos certificados en Azure DevOps Engineer Expert (AZ400).
	26. Conocimientos certificados en Azure Security engineer Asocciate (AZ500).
Especialista en Software-Canales	27. Conocimientos en Microsoft Certified: Azure Data Scientist Associate
	28. Conocimientos en Manejo de Lenguaje R avanzado
	29. Conocimientos en Generación de Modelos de Predicción, Descubrimiento de Estructuras, Forecasting, Modeling.
	30. Conocimientos sobre ambientes Hadoop / Spark y ecosistema de Datos no estructurados, MapR, Mysql
	31. Conocimiento en Captura de Datos (IoT, Web Semántica, Open y Lynked Data, entre otros)
	32. Conocimientos certificados en Scrum Fundamentals.
	33. Conocimientos certificados Microsoft Certified: Data Analyst Associate
	34. Conocimientos certificados Microsoft Certified: Azure Data Engineer Associate
Especialista en Software-Crédito/Backoffice	35. Conocimientos en actualizaciones de SQL Server.
	36. Conocimiento en arquitectura de T24
	37. Conocimiento en Desarrollo en nube (azure)
Especialista en Software-Integración	38. Conocimiento en fundamentos en SOA.
	39. Conocimiento en fundamentos en OSIMM.
	40. Conocimiento en fundamentos en BIAN.
	41. Conocimiento en Oracle SOA Suite.

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	AZURE DEVOPS
	SQL SERVER
	JAVA
	Office 365
	RPG
	COBOL
	Oracle
	.Net

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				

NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	Se crea este perfil mediante la aprobación de la Gerencia General Corporativa en el oficio GGC-054-2021, Firmado en fecha 25 de febrero del 2021.				